



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

PROCESO DE CONTRATO DOCENTE 2017

Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU

CONVOCATORIA A ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

Día : Martes, 31 de octubre de 2017
Hora : 10:30 horas
Lugar : UGEL 06
Plazas : EBR Secundaria

IMPORTANTE:

- Todos los docentes participantes del proceso de Contrato Docente deberán registrarse en el aplicativo SISCOND (<http://201.240.119.83:7071/Contratos/>), asimismo actualizar sus datos personales e ingresar su formación académica.
- Si la especialidad, nivel o modalidad se encuentra en la etapa III deberá adjuntar el Anexo 4 (Criterios para la Evaluación de Expedientes), la columna N° de folio debe estar correctamente llenado.
- Para postular a una plaza en EBA se deberá acreditar experiencia en la modalidad, diplomados o estudios validados por el Minedu y título en la especialidad requerida.

REQUISITOS A ADJUNTAR EN EL EXPEDIENTE:

- Copia del DNI vigente, Carné de Identidad o de Extranjería, según corresponda. Contrato de trabajo para profesores en Instituciones Educativas Públicas (Anexo 1). Declaración Jurada de acuerdo al formato adjunto (Anexo 5).
- Título Profesional, debidamente registrado en la DRE que corresponda y/o SUNEDU.
- Currículum Vitae documentado (foliado desde la primera hoja).
- Documento donde sustente la afiliación al Régimen Pensionario: AFP, ONP

Opcional

- Propuesta del obispo o del director de la ODEC, en caso opte por una plaza vacante del Área Curricular de Religión.

*Los anexos se descargan desde el mismo aplicativo SISCOND, luego del registro.

Vitarte, 30 de octubre de 2017
La Comisión de Contrato Docente

Más información sobre el proceso [aquí](#).

NIVEL DE EDUCACION SECUNDARIA

Institucion Educativa	Modalidad/Forma	NIVEL	Caracteristicas	Codigo nexus	Area curricular/especialidad	HORAS	Motivo de vacante	Vigencia
1137	EDUCACION BASICA REGULAR	SECUNDARIA	ESTATAL	782821118311	DOCENTE DE AULA	30	CESE DEL DOCENTE SORIANO MERINO EMELITA CON LA RD N° 9090-2017	31/10/2017 AL 31/12/2017